

19327
EPT 19313

HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG

Quito, 08 de Diciembre de 2015.

Señora

Alexandra Christina Gerritsen Bakker

Ciudad.-

Cúmplame notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG** en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 09 de Marzo de 2010 por el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 01 de abril de 2010 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Andrea Verónica Sánchez Gerritsen

Secretaria Ad-hoc

Quito, a 08 de Diciembre de 2015

Con esta fecha acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía **HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG** para el que fue electa.



Alexandra Christina Gerritsen Bakker

CC. 170677443-5

TRÁMITE NÚMERO: 84871



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 58877 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/12/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 19327 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

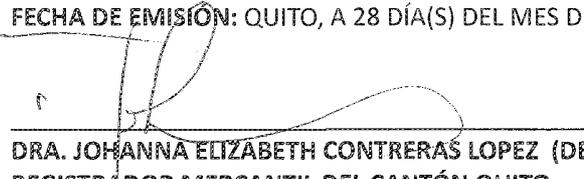
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA |
| IDENTIFICACIÓN | 1706774435 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 965 DEL: 01/04/2010 NOT: 37 DEL: 09/03/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



de Datos Públicos
Quito